

nummed	respmed	medexp
1	1	Los lineamientos de esta medida se encuentran establecidos en el código de ética y buen gobierno de la organización, y en la política de revelación de información.
2	1	La información se encuentra en la página web de la EPS, así: - Socios: En el link "Nuestra empresa" / "Identidad corporativa". "Nuestra empresa" / "Estructura organizativa". - Junta directiva: En el link "Nuestra empresa" / "Estructura organizativa" / "Miembros de la junta directiva". - Administradores: En el link "Nuestra empresa" / "Estructura organizativa" / "Organigrama". - Organos de control: En el link "Nuestra empresa" / "Estructura organizativa" / "Organos de control". - Código de buen gobierno: En el link "Nuestra empresa" / "Código de buen gobierno" - Servicios prestados: En el link "Servicios" - Estados financieros: En el link "Nuestra empresa" / "Informes financieros"
3	1	La EPS S.O.S S.A es una entidad cerrada, con 5 accionistas quienes tienen representación en la Junta Directiva, cada mes se realiza junta para mantenerlos informados de los avances y resultados de la EPS y adelantar las aprobaciones que le corresponden. La Gerencia general mantiene constante comunicación directa con cada uno de los miembros de junta para atender sus solicitudes.
4	1	La organización cuenta con un reglamento de asamblea aprobado que incluye en su artículo 3 "Reuniones ordinarias", artículo 4 "Reuniones extraordinarias", artículo 7 "Convocatoria", y artículo 8 "Reuniones sin convocatoria",
5	1	La medida se cumple a través del envío de la información requerida para la asamblea al correo electrónico. Actualmente no se ha considerado el acceso restringido a través de la página web, dado la poca cantidad de miembros que se tienen, que permiten un trato personalizado.
6	1	Se cumple la medida a través de lo que dictan los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los estatutos en cuanto a la convocatoria de la reunión de este máximo órgano social. Adicionalmente, el reglamento de asamblea de accionistas establece lo dictado por la medida en su artículo 7 "Convocatoria".
7	1	Se cumple de acuerdo al artículo 15 "Reunión ordinaria" y 16 "Reuniones extraordinarias" de los estatutos. Adicionalmente, el reglamento de la asamblea en su artículo 6 "Orden del día", describe lo dictado por la medida.
8	1	Las funciones de la asamblea se ajustan al artículo 187 del Código de Comercio. Adicionalmente, se han incorporado al Reglamento de Asamblea de accionistas en el artículo 14 "Funciones".
9	1	Esta medida se cumple porque la organización aplica el artículo 185 del código de comercio en toda su extensión. El artículo 2 del reglamento de asamblea incorpora lo dictado por la medida.
10	1	Se cumple la medida porque la organización minimiza el voto en blanco dado que el número de accionistas es 5, lo cual permite el conocimiento previo del mandatario a quien se le emite el poder de los temas a tratar y las decisiones que debe tomar en representación de quien recibe el poder.
11	1	La organización cuenta con un reglamento de asamblea y junta aprobados. Considerando que los accionistas están representados en la junta directiva y en esta participan los presidentes de los comités asesores de junta, no se ha considerado realizar una asamblea exclusiva con los presidentes de los comités de junta.

nummed	respmed	medexp
12	1	Se cumple conforme al artículo 26 "Funciones" de los estatutos, con el artículo 187 del código de comercio y con el artículo 14 "funciones" del reglamento de asamblea.
13	N	Esta medida no aplica porque la organización no pertenece a un grupo empresarial.
14	N	Esta medida no aplica porque la organización no pertenece a un grupo empresarial.
15	N	Esta medida no aplica porque la organización no pertenece a un grupo empresarial.
16	1	Esta medida se cumple a través del artículo 56 "Cláusula compromisoria" de los estatutos de la organización, también a través del código de buen gobierno, ética y conducta, y del reglamento de asamblea en su artículo 18 "Resolución de controversias".
17	N	La organización es una sociedad comercial anonima cerrada, diferente a sus accionistas que si son cajas de compensación. De tal forma que esta medida no aplica para la organización.
18	1	Las responsabilidades de la junta directiva estan definidas en el artículo 32 de los estatutos y a través de procesos y procedimientos internos de la organización. En cuanto al sistema de denuncias anónimas o "whistleblowers", se tiene definido en el código de buen gobierno, ética y conducta en el numeral 5.1.3 "Obligación general relacionada con los actos incorrectos". Adicionalmente, estas funciones estan incluidas en el reglamento de Junta Directiva en el artículo 8, y se cuenta con la línea ética de transparencia cuya creación fue aprobado por la Junta Directiva.
19	1	La medida se cumple porque la conformación de la Junta Directiva está dada por 7 miembros principales (3 son independientes) y 7 suplentes (3 son independientes).
20	1	El reglamento de junta directiva incorpora los lineamientos de la medida en el artículo 3 "Conformación de la junta".
21	0	Se cuenta con un documento formal de carta de aceptación como miembro de junta directiva que debe ser firmado por cada integrante de este órgano al momento de su ingreso. Se está trabajando en reforzar la práctica de firmar el documento cada vez que ocurran cambios dentro de la composición de junta.
22	1	La medida se cumple porque la organización identifica el origen de los miembros de Junta Directiva desde el momento en que las hojas de vida se ponen a disposición de la asamblea para su nombramiento. De igual forma la asamblea valida si existe algún tipo de vinculo con las entidades accionistas.
23	1	En el artículo 27 "integración" de los estatutos de la organización se determina la conformación de la junta directiva. Adicionalmente, el reglamento de junta directiva en su artículo 3 incluye esta directriz. La junta directiva de la EPS está conformada por directores independientes y patrimoniales.

nummed	respmed	medexp
24	1	Por definición legal y por estatutos no hay Directores Ejecutivos, porque el Director Ejecutivo es el Representante Legal designado por la Junta Directiva para que con su equipo de gerencia realice las labores administrativas, de salud. El Representante Legal no puede ser juez y parte.
25	1	En el artículo 7 del reglamento de junta directiva se contemplan las condiciones de inhabilidad para los miembros independientes de la junta directiva.
26	1	La medida se cumple porque la Junta Directiva tiene 7 miembros principales y 7 suplentes. De los miembros principales, 3 son independientes, tal y como lo indica el artículo 3 del reglamento de junta directiva.
27	1	Anualmente se lleva a cabo una evaluación por parte de los miembros de junta directiva que contempla la dinámica, metodología y perfiles de la junta.
28	1	El artículo 7 "Inhabilidades de miembros independientes" y el artículo 8 "Conflictos de interés" del reglamento de junta directiva da los lineamientos citados en la medida. Cada miembro de junta directiva firma la declaración de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.
29	1	Para conformar el órgano de administración, los miembros de Junta Directiva presentan al presidente de la junta los candidatos, estos candidatos son presentados ante la Asamblea General para su elección. Los lineamientos de esta medida se incorporarán en el reglamento de asamblea en el artículo 17.
30	1	El artículo 24 del reglamento de junta directiva, especifica los lineamientos para la evaluación de la junta directiva.
31	0	Se cuenta con un documento formal de carta de aceptación como miembro de junta directiva que debe ser firmado por cada integrante de este órgano al momento de su ingreso. Se está trabajando en reforzar la práctica de firmar el documento cada vez que ocurran cambios dentro de la composición de junta.
32	0	A la fecha la revisión del reglamento de junta directiva ha sido aprobado por Junta Directiva no por Asamblea.
33	1	Conforme al Artículo 30 "Reuniones" de los estatutos de la EPS SOS S.A., la Junta Directiva se reunirá, por lo menos una vez cada mes y deberá reunirse además cuantas veces así lo disponga la misma junta o cuando sea citada por el Presidente, Gerente, por el Revisor Fiscal o 2 de sus miembros que actúen como principales. Con lo anterior se concluye que la junta se reúne 12 veces como mínimo y en esa reunión se revisan los estados financieros del mes anterior, el cumplimiento del plan estratégico determinado por la compañía, el cual se aprueba a principio de año. De igual forma, las fechas de reunión de junta directiva se oficializan a través de un cronograma. El reglamento de junta directiva incorpora este lineamiento en el artículo 17 "Funciones del presidente". Antes de la reunión de junta directiva se envía la agenda a desarrollarse, abierta a recomendaciones de los integrantes de junta.

nummed	respmed	medexp
34	1	Conforme al Artículo 30 "Reuniones" de los estatutos de la EPS SOS S.A., la Junta Directiva se reunirá, por lo menos una vez cada mes y deberá reunirse además cuantas veces así lo disponga la misma junta o cuando sea citada por el Presidente, Gerente, por el Revisor Fiscal o 2 de sus miembros que actúen como principales. Con lo anterior se concluye que la junta se reúne 12 veces como mínimo y en esa reunión se revisan los estados financieros del mes anterior, el cumplimiento del plan estratégico determinado por la compañía, el cual se aprueba a principio de año. De igual forma, las fechas de reunión de junta directiva se oficializan a través de un cronograma. El reglamento de junta directiva incorpora este lineamiento en el artículo 10 "Periodicidad de las reuniones". Antes de las juntas directivas se envía la agenda a desarrollarse, abierta a recomendaciones de los integrantes de junta.
35	1	El reglamento de junta directiva incorpora este lineamiento en el artículo 17 "Funciones del presidente" y artículo 19 "Funciones del Gerente como secretario de la junta directiva".
36	1	Anualmente se realiza la evaluación de la gestión ejecución, la dinámica, metodología y perfiles de la junta. Estos lineamientos se encuentran en el artículo 24 "Evaluación de la junta directiva" del reglamento de junta directiva.
37	1	Se cuenta con libros de actas y un reglamento para cada comité. Esto se encuentra descrito en el artículo 25 "Creación y funcionamiento de comités de junta directiva" del reglamento de junta directiva.
38	1	Se tienen nombrados los presidentes de cada comité, lo cual queda consignado en acta de junta directiva o en el acta de cada comité. El reglamento de junta directiva incorpora este lineamiento en su artículo 25 "Creación y funcionamiento de los comités de junta directiva".
39	1	Se cumple de acuerdo a lo establecido en la normatividad y se ratifica con lo descrito en el reglamento de cada comité en donde se encuentra establecida la frecuencia de reuniones.
40	1	La conformación de los comités se estableció a través del acta 254 del 04 de Septiembre de 2017, de junta directiva, dando cumplimiento a lo dictado en la medida. Adicionalmente, el lineamiento se encuentra descrito en el reglamento de cada comité.
41	0	El reglamento de junta directiva incorpora este lineamiento. Sin embargo, la conformación del comité de contraloría no cuenta con un experto externo.
42	1	De acuerdo a lo establecido en la circular 0007 los miembros de comité validan los temas relacionados en la medida. Este comité es el encargado de revisar y presentar las políticas para ser aprobadas por junta directiva; además aprueba el plan anual de auditoría, el cual debe contemplar áreas como atención al usuario y sistema de respuesta a los afiliados, el comité se encarga de sugerir y evaluar dichos planes. Estas disposiciones se encuentran establecidas en el reglamento del comité de contraloría.
43	1	El comité de contraloría está conformado por tres directores independientes. Su conformación se encuentra establecida en el acta de junta directiva 247 de 2017 de la junta de 30 enero de 2017.

nummed	respmed	medexp
44	0	El reglamento de junta directiva contempla la creación del comité de gobierno organizacional en su artículo No. 24. Se creó el Comité de Gobierno Organizacional con un número impar de Directores, mediante la aprobación en el acta de Junta Directiva No. 254 del 04 de Septiembre de 2017 y posteriormente con la actualización de sus miembros, lo cual quedó consignado en el acta de Junta Directiva No. 315 del 27 de Septiembre de 2021.
45	1	Los lineamientos de esta medida se encuentran en el reglamento del comité de gobierno organizacional.
46	1	La conformación del comité de riesgos se encuentra establecida en el acta de Junta Directiva No. 254 del 04 de Septiembre de 2017 y su posterior actualización con el acta de junta directiva No. 315 del 27 de septiembre de 2021. El reglamento de junta directiva determina la conformación de este comité en su artículo No. 24 "Creación y funcionamiento de los comités de junta directiva". Adicionalmente el reglamento del comité de riesgos también lo incluye.
47	1	Dentro del reglamento del comité de riesgos se establecen las funciones mencionadas en la medida. En la documentación del sistema integrado de gestión de riesgos se encuentra detallada la información correspondiente a lo citado en la medida, lo cual puede ser evidenciado en políticas, actas, procedimientos.
48	1	El artículo 24 "Creación y conformación de los comités de junta directiva" del reglamento de junta directiva incorpora esta medida. Se creó el Comité de conducta por parte de la Junta Directiva. Se dejó constancia de dicha creación en el acta de Junta Directiva No. 254 del 04 de Septiembre de 2017 el cual quedó conformado por un número impar de miembros de la Alta Gerencia. La última modificación se deja evidenciada en el acta de Junta Directiva No. 315 del 27 de Septiembre de 2021,
49	1	Las funciones del comité de conducta se encuentran relacionadas en su reglamento. Se establecen las funciones mencionadas en la medida. En la medida que surgen conflictos de intereses, se llevan al comité para su revisión.
50	1	Se cuenta con una política antifraude y/o anticorrupción, aprobada por Junta Directiva bajo el acta No. 273 del 29 de enero de 2019. Esta política será sujeta a cambios a partir de la circular externa 5-5 de 2021.
51	0	Actualmente la organización no cuenta con Programa Empresarial del Cumplimiento Anticorrupción.
52	1	Dentro del reglamento del comité de conducta se encuentra como función definir políticas claras para prevenir o controlar los comportamientos relacionados en la medida. A la fecha no se han presentado y evidenciado situaciones tales como soborno, fraude, donaciones, fusiones, entre otros.
53	1	El código de buen gobierno, ética y conducta cumple con lo establecido en la medida.

nummed	respmed	medexp
54	1	<p>El sistema de control interno de la organización incorpora además de los tres elementos citados en la medida anterior, los topicos ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación, monitoreo y evaluaciones independientes, a través de las 3 líneas de defensa: 1- líderes de procesos, 2- Area de gestión de riesgos y 3- Gestión de auditoría y revisoría.</p> <p>Dicha evaluación esta en cabeza de la firma de auditoria interna y de revisoria fiscal, quienes emiten sus informes a la alta gerencia con el fin de fortalecer el sistema de control interno.</p>
55	1	<p>Se da cumplimiento así:</p> <p>a) Los principios básicos de la organización se encuentran dentro de la documentación del direccionamiento estrategico, se divulgan y se publican en la medida que se vayan actualizando en las plataformas que se tengan disponibles en la organización.</p> <p>b) Se tienen establecidos los lineamientos de conducta dentro del código de conducta y buen gobierno el cuál es entregado a todos los colaboradores cuando ingresan a la compañía y se encuentra publicado en la intranet,</p> <p>c) Desde el proceso de gestión humana se cuenta con procedimientos que propician al desarrollo y capacitación constante de todos los colaboradores de la organización, respecto al conocimiento de los niveles de autoridad y responsabilidad, dispuesto en el sistema informatico de la entidad. Existe el reglamento interno de trabajo, politica de remuneración, etc. Las capacitaciones son dadas al personal nuevo y antiguo. Se cuenta con los descriptivos de cargo que son de conocimiento de todos los colaboradores y adicionalmente la organización cuenta con la documentación de los procedimientos y actividades de cada proceso para soporte de las debidas responsabilidades,</p> <p>d) la entidad cuenta con objetivos establecidos de acuerdo con el direccionamiento estratégico.</p>
56	1	<p>El sistema de gestión de riesgos se implementó bajo el enfoque de la SBR (supervisión basada en riesgos) y posteriormente bajo la circular 004. Dicho sistema se esta fortaleciendo actualmente, ya que se cuenta con una estructura funcional en donde se creó un area de riesgos para el liderar la implementación del sistema, se nombró un lider para cada uno de los subsistemas de riesgos, se diseñaron procedimientos, politicas y un manual para el sistema; se cuenta con matrices de riesgos y un comité de riesgos. Adicionalmente, se han llevado a cabo capacitaciones para el personal.</p> <p>Se sigue trabajando en el fortalecimiento de cada uno de los subsistemas y lineamientos dados por dicha circular. Actualmente se estan haciendo los estudios necesarios para llevar a cabo el plan de continuidad de la empresa.</p>
57	1	<p>Se cumple a través de:</p> <p>a) Se realizan reuniones de comité de gerencia en el que participan todos los líderes de los procesos, éstas se llevan a cabo de manera mensual.</p> <p>b) y c) Se han venido realizando auditorias bajo la norma 27001 sobre la cual se han identificado oportunidades de mejora para los sistema de información.</p> <p>d) Se cuenta con una empresa de seguridad que limita el acceso físico de personas externas a la entidad, se controla que los empleados de la organización porten en todo momento el carné, se cuenta con perfiles de acceso a los sistemas de información.</p> <p>e) Se cuenta con descriptivos de cargo.</p> <p>f) Siempre se generan acuerdos de confidencialidad en aquellas actividades que determinen entrega de información.</p> <p>g) y h) Auditorias y revisión constantes de indicadores establecidos para los procesos, cuyos resultados son comunicados a nivel de toda la organización.</p>
58	1	<p>La compañía cuenta con perfiles de usuarios asociados según cargo, área y nivel de acceso requerido. Esto permite minimizar el nivel de accesabilidad no autorizado a la información sensible de la compañía (usuarios, colaboradores, organizacional y de terceros).</p> <p>Se cuenta con una política de seguridad de la información, manual de usuario de seguridad de la información, política de revelación, matriz de cargos para garantizar el cumplimiento de las medidas requeridas para la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la organización.</p>

nummed	respmed	medexp
59	1	Se cuenta con áreas específicas y canales asociados, para dar respuesta a los requerimientos de terceros. Se cuenta con un manual de usuario de seguridad de la información y procesos claros asociados a la generación, almacenamiento, custodia, mantenimiento y eliminación de los activos de la organización. Además de una política de revelación de información.
60	1	Se cuenta con un anexo técnico donde se identifica la clasificación de la información que se gestiona en la compañía, que permita ajustar controles adicionales en los casos de identificarse necesidades adicionales por niveles de criticidad mayor. Adicionalmente, se cuenta con la matriz de aplicativos por cargo, en donde se asocia el cargo frente a su acceso en los aplicativos de la organización. Se llevan a cabo capacitaciones que sensibilizan al personal con respecto al manejo de la información confidencial y restringida. Además, la empresa cuenta con un área central para la gestión de entrega de información a los entes de control.
61	1	La EPS al cierre de cada operación mensual del negocio y en el ejercicio fiscal, registra en sus estados financieros el consolidado de las transacciones que tiene con sus vinculados patrimonialmente (accionistas), sin que esto se constituya como grupo empresarial. Con NIFF, se puede consolidar la información de la EPS con la de sus partes vinculadas, sin ser grupo empresarial
62	1	Se cuenta con acuerdos de confidencialidad y cláusulas de confidencialidad (según aplique), con terceros y colaboradores que tienen acceso a la información y recursos de la organización. Se cuenta con una política de seguridad de la información que refuerza los deberes y responsabilidades, asociados a colaboradores, además de un manual de contratista frente a las responsabilidades de terceros. Mensualmente se realizan campañas de concientización respecto a la seguridad de la información, se cuenta con un curso de capacitación obligatorio a todos los colaboradores, a través de la plataforma moodle. Además, se han llevado a cabo auditorías sobre los dominios de la ISO 27001, como estándar de buenas prácticas.
63	1	El papel que desempeña cada empleado dentro de la organización se encuentra inmerso en el descriptivo de cargos. La organización cuenta con herramientas y programas que se enfocan en dar a conocer dicha información.
64	1	La entidad cuenta con los puntos relacionados en la medida. Adicionalmente cuenta con un estándar de mapa integral de comunicaciones y con una política de revelación de información. Modelo de relacionamiento con los grupos de interés (objetivos, espacios de relacionamiento con cada uno) y programación de contenidos en medios digitales.
65	1	Cada vez que se lleva a cabo una auditoría por un ente externo o equipo de auditoría interna, se socializan a las partes auditadas mediante un informe con las oportunidades de fortalecer o mejorar el sistema, de manera que en el comité de contraloría asesor de junta directiva se informe sobre los hallazgos que resulten más significativos para la EPS. Adicionalmente, en el dictamen de la revisoría fiscal hay un pronunciamiento sobre el sistema de control interno de la compañía.
66	1	Se han contratado empresas de auditoría externa para la revisión y evaluación independiente de procesos, temas o áreas puntuales que han permitido el fortalecimiento del SCI.
67	1	Se realiza la medición sistemática de oportunidad, de tasas de ingreso y egreso hospitalario y medición de cumplimiento de metas de promoción y prevención. La información es llevada mediante informe de gestión a la Junta Directiva, de manera anual. Se cuenta con un cronograma de evaluación y seguimiento de prestadores en cuanto a criterios de calidad, de acceso, oportunidad y seguridad de atención, como soporte se deja evidencia mediante acta.

nummed	respmed	medexp
68	1	La organización a través de la Dirección de salud, de la dirección financiera y del plan estratégico, tienen la responsabilidad de presentar reportes a la Gerencia y a la Junta Directiva e implementar las acciones correctivas a que haya lugar.
69	1	<p>La junta directiva adopta las políticas de gestión en salud, orientadas a obtener la mejor calidad, para ello las diversas áreas misionales y estratégicas de la empresa definen, desarrollan, documentan y comunican, los procesos, procedimientos, metodologías y controles necesarios para asegurar su cumplimiento y que aporten a garantizar, accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación del servicio; para ello. La medida se cumple así:</p> <p>a y b) Se definen los estándares de calidad que se pretenden alcanzar anualmente; mediante la planeación estratégica, los planes de acción de cada proceso, para lograr los objetivos propuestos para lograr la cuádruple meta.</p> <p>c) Se realizan las acciones de seguimiento, evaluación continua de los planes de acción y . en los contratos con prestadores se cuenta con anexos que incluyen indicadores de oportunidad y acceso con revisión periódica y sanciones con respecto a su cumplimiento.</p> <p>d) Desde la dirección de salud se cuenta con un área de garantía de la calidad que realiza seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes de mejoramiento de la red contratada. Adicionalmente la empresa cuenta con la firma de auditoría interna contratada Price Waterhouse Coopers, quienes adelanta el proceso de auditoría interna de la empresa.</p> <p>e) La empresa brinda educación continua al equipo de colaboradores mediante la herramienta de moodle en temas de atención al usuario, normatividad, poblaciones especiales, Modelo de atención.</p> <p>f) a través de nuestro modelo de atención y del modelo de contratación con la red primaria se tiene establecido la implementación de estrategias para fomentar el autocuidado.</p>
70	1	La organización tiene diseñados procedimientos de control sobre la calidad, la suficiencia y la oportunidad de la información, tales como conciliaciones de la información generada desde los diferentes rubros y/o procesos que componen la información financiera, procesos automatizados y la definición de un cronograma anual para la entrega de la información.
71	1	De acuerdo con los estatutos en sus artículos 33 "Delegación", 34 "Gerente" y 36 "Funciones", la Junta Directiva delega la operación del negocio al Gerente General y a su equipo, quienes están investidos de todas las funciones para administrar toda la operación comercial, financiera, administrativa y de supervisión de la EPS. Cualquier deficiencia significativa u oportunidad de mejora del sistema de control interno que conlleve o no a una situación de fraude, es presentada ante el Comité de Contraloría, bien sea por parte de la auditoría interna o de la revisoría fiscal. Adicionalmente, de acuerdo con la política de revelación de información, la calidad de la información financiera es responsabilidad de los líderes del área financiera y administrativa.
72	1	La entidad adopta las políticas de control contable. Los reportes contables son presentados y analizados por la dirección financiera, el comité de gerencia y la Junta Directiva. Tanto la auditoría interna como la Contraloría con funciones de Revisoría fiscal realizan pruebas de acuerdo al alcance de sus programas de auditoría que involucran transacciones o saldos reflejados en los estados financieros mensualmente y también se reportan a la Superintendencia nacional de Salud. Los estados financieros tienen características de confiabilidad, veracidad e integridad en la información.
73	1	<p>La entidad cuenta con un Manual de usuario de seguridad de la información, política de seguridad de la información, política Gobierno de TI, Políticas de Correo electrónico - Servicios de colaboración y Políticas de Equipos de cómputo y recursos tecnológicos físicos.</p> <p>En caso de incidentes, estos son reportados al área de gestión humana para las medidas disciplinarias correspondientes.</p>

nummed	respmed	medexp
74	1	<p>se cuenta con una disciplina de calidad de software para los nuevos productos y versiones. Los lanzamientos son documentados y gestionados por los responsables.</p> <p>Adquisición de tecnología: La adquisición de nuevas tecnologías se realiza con base en los lineamientos del proceso de compras de la entidad.</p> <p>Adquisición y mantenimiento de software de aplicación: Se cuenta con contratos de mantenimiento de plataformas de terceros, las aplicaciones desarrollados internamente cuentan con el soporte de los profesionales contratos directamente por la organización.</p> <p>Instalación y acreditación de sistemas: Se cuenta con contratos y acuerdos con terceros para el mantenimiento y soporte permanente de las plataformas donde operan los sistemas.</p> <p>Administración de proyectos de sistemas: La organización trabaja con enfoque a proyectos, todas las necesidades relacionadas con tecnología.</p> <p>Administración de cambios: Se desarrolla la disciplina de control de cambios, semanalmente se reúne el comité para evaluar los cambios que se implementaran sobre las plataformas y las aplicaciones.</p> <p>Administración de servicios con terceros: Se cuenta con contratos y acuerdos operativos de trabajo con los terceros responsables de la administración de las plataformas.</p> <p>Administración, desempeño, capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica: Mensualmente se revisa la disponibilidad de las diferentes capas de la infraestructura tecnológica. Se realizan acciones y planes de mejoramiento. La planeación de la capacidad se realiza cada año y en caso de un requerimiento específico se aprovisiona a demanda. El desempeño es monitoreado permanente por los gestores de las plataformas y se establecen planes de mejoramiento en caso de requerir ajustar algún componente</p> <p>Continuidad del negocio: Nuestra infraestructura de servidores están hospedada en IBM Cloud, donde nos garantiza la disponibilidad y crecimiento a demanda. No se cuenta con un DRP ni con un BCP.</p> <p>La seguridad de los sistemas está segregada a través de roles y perfiles, los cuales son gestionados en el directorio activo. Cuando un usuario se autentica, desde la configuración que se tiene en el directorio activo se conoce a que tiene acceso a nivel de aplicaciones y recursos.</p> <p>Constitución y entrega de usuarios a los comités y entregamiento de una actividad que realizan</p>
75	1	<p>La junta directiva con apoyo de sus comités asesores mantiene el seguimiento del sistema de control interno y genera recomendaciones en aras de su fortalecimiento. Adicionalmente, las directrices de esta medida se encuentran en el artículo 4 del reglamento de junta directiva.</p>
76	1	<p>Las funciones del Gerente, quien obedece a la figura de representante legal principal, se encuentran descritas en el artículo 36 de los estatutos y en el código de buen gobierno, ética y conducta..</p>
77	1	<p>En las actas de los comités donde participa el representante legal queda la evidencia de sus decisiones e instrucciones.</p>
78	1	<p>Mediante el Acta de Junta Directiva No. 247- 2017 del 30 de Enero de 2017 en el punto 6.2 se realiza la aprobación del estatuto de auditoría interna. La Junta Directiva imparte de forma unánime su aprobación al estatuto de contraloría interna remitido a los miembros con anterioridad por el gerente general. Auditoría interna cuenta con un estatuto de auditoría que fue modificado en noviembre de 2016, en el numeral 4 de este documento se indican los roles y responsabilidades fundamentales de auditoría, y su posición dentro de la organización. En el punto 8 se establecen las autorizaciones y restricciones de los auditores internos.</p> <p>En el código de buen gobierno, ética y conducta en el numeral 4.4.3 están descritas las funciones de la auditoría.</p>
79	1	<p>Cada integrante del equipo de auditoría (interna o externa) firman un acuerdo de confidencialidad.</p> <p>Adicionalmente en el código de buen gobierno ética y conducta en el artículo 10.3 se menciona el tema de conflictos de interés.</p>
80	1	<p>La selección de la auditoría interna es evaluada por el comité de contraloría y presentado para su aprobación a la junta directiva.</p>
81	1	<p>Para la auditoría interno se evalúan competencias y experiencia.</p> <p>En caso de ser ejercido por un outsourcing, dicha empresa es responsable de acreditar las credenciales de su equipo asignado.</p>

nummed	respmed	medexp
82	1	Anualmente la auditoria interna presenta, ante el comité de controloria de junta directiva, su plan anual de auditoria para su aprobación, durante el año presenta informes de avance e informa sobre situaciones que se presentan para el cumplimiento del plan, y acoge las recomendaciones que del comité asesor de junta se llegasen a presentar.
83	1	Se cuenta con un plan anual de actividades (cronograma) aprobado por el comité de contraloria y el Gerente General. Se cuenta con un presupuesto para esta actividad. Existe un informe de gestión de auditoria interna.
84	1	El plan anual de auditoria bajo un enfoque de riesgos, evalúa diferentes procesos e incluye actividades adicionales para la evaluación y fortalecimiento del sistema de control interno. Los informes de las auditorias son socializados con los responsables de cada proceso, y los de impacto significativo son compartidos con la gerencia y el comité de contraloria.
85	1	La Revisoria fiscal se pronuncia anualmente sobre el sistema de control interno y el sistema de gestión de riesgos. Actualmente, la revisoria fiscal corresponde a la firma de contraloria con funciones de revisoria fiscal asignada por la superintendencia nacional de salud, como parte de la medida de vigilancia especial de la EPS.
86	1	Se realiza rendición de cuentas de manera anual, que incluye información según la Circular 008 de 2018 capítulo 2 de participación ciudadana de la Superintendencia Nacional de Salud sobre la cual se rige la EPS S.O.S para la presentación en las audiencias públicas de rendición de cuentas. Se dispone del cargue del archivo GT003 en la página de la Superintendencia, evidencia de la convocatoria realizada públicamente, la presentación realizada por el gerente de la EPS y la socialización del acta, entre otros soportes.
87	1	Desde la EPS SOS se tiene establecido la comunicación con los afiliados a través de las asociaciones de usuarios de acuerdo con los lineamientos Circular Externa 0008 de 2018 para las sedes de S.O.S en Bogotá, Armenia, Buenaventura, Pereira, Cali, Tuluá, Buga, Palmira, Popayan y Cartago, realizando reuniones y atendiendo las necesidades planteadas por los mismos.
88	0	Desde la EPS S.O.S se realiza la convocatoria pública a la audiencia de rendición de cuentas anual cumpliendo con lo definido en la circular 0008 de 2018.
89	1	La empresa cuenta con un Gerente de servicio al cliente, con un lider de salud publica y adicionalmente los Gerentes de las sedes estan empoderados para la atención de las secretarias de salud locales.
90	0	Se cuenta con un equipo humano contratado en las áreas de Salud Pública, Planeación e Innovación; expertos en los temas de salud pública; y con quienes se adelanta comités periódicos donde se presentan los indicadores definidos para medir la gestión del riesgo. En Junta Directiva se muestran mensualmente los informes de gestión de la subgerencia de riegos, que incluyen los resultados de los indicadores definidos, como inidicadores de gestión de la medida especial de fenix, indicadores de la Resolución 4505, indicadores de calidad, cuenta de alto costo , desempeño del prestador; entre otros. Sin embargo, aún no se llevan a cabo convocatorias dirigidas a expertos en salud pública tal y como lo cita la medida.
91	1	Se cumple con la entrega de la información detallada solicitada por la Superintendencia Nacional de Salud en los terminos definidos por esta misma entidad.
92	1	La entidad cuenta con el documento "Manual de contratación de la EPS", el cual fue aprobado por junta directiva el 28 de enero de 2020, mediante acta No. 291.
93	1	SOS EPS SA cuenta con un documento formal aprobado por la Junta Directiva, el cual es denominado Manual de Contratacion donde contiene las cinco etapas del proceso de salud: Comitè de contratacion, etapa precontractual, evaluacion de la oferta , etapa de contratacion, ejecucion y seguimiento al contrato. Desde el procedimiento del estandar de compras en salud y los documentos anexos, se especifican los criterios con los cuales se evaluan los prestadores. La ultima actualizacion del documento fue realizada el enero 28 del 2020.

nummed	respmed	medexp
94	1	SOS EPS SA cuenta con varios mecanismos para que los prestadores sean retroalimentados de la evaluación de su gestión, tales como : Manual de seguimiento y evaluación de las RIPSS y la Unidad técnica de Análisis, la cual hace seguimiento trimestral a los tres actores de acuerdo a lo pactado contractualmente y se generan mesas técnicas para evaluar los resultados obtenidos en el ejercicio del contrato.
95	1	Existe la política PL-GFF-RFI-005, aprobada por Junta Directiva mediante actas número 269 y 270 de octubre de 2018 en donde se definen los criterios con los cuales administra la liquidez y los plazos de pago a los proveedores. Mensualmente se realiza la programación y revisión por parte de la dirección financiera observando los lineamientos de la política de pagos, se presentan dentro del comité de pagos y se presenta ante la junta directiva el análisis del flujo de caja de la organización, en el cual se hace mención a la toma de acciones referentes a la liquidez y los pagos a los proveedores administrativos y de salud. La Contraloría con funciones de Revisoría fiscal, se pronuncia respecto al manejo de la liquidez y los pagos a proveedores, dentro del dictamen de la revisoría.
96	0	Se cuenta con políticas de compras administrativas y el estándar de contratación administrativa. Adicionalmente se cuenta con el manual del supervisor en contratos administrativos. Pendiente aprobación por parte de junta directiva.
97	1	SOS EPS S.A establece procesos competitivos para: a) La adquisición de los medicamentos ambulatorios e insumos: la organización efectúa procesos de convocatoria para evaluar los operadores de medicamentos e insumos ambulatorios previo cumplimiento de criterios de selección previamente establecidos. b) La dispensación de los medicamentos ambulatorios e insumos: la organización efectúa procesos de convocatoria para dispensación de medicamentos e insumos ambulatorios a nivel nacional de acuerdo a los criterios establecidos por la entidad para la entrega al usuario final. c) La negociación de precios de los medicamentos hospitalarios e insumos en los casos en que sea pertinente: la organización hace evaluaciones integrales de medicamentos ambulatorios en las notas técnicas de gestión clínica y operador de medicamentos que incluyen el suministro de medicamentos ambulatorios y hospitalarios. Todo lo anterior amparado bajo el manual de contratación de la Organización, el cual se somete a la aprobación de junta directiva de acuerdo a los términos de los procesos definidos.
98	1	La organización cuenta con una política de revelación de información aprobada por junta directiva.
99	1	La política de revelación de información establece los responsables de la calidad de la información reportada a las diferentes autoridades, y como tal aplican procedimientos propios para la revisión de estos datos antes de su entrega.
100	0	La entidad cuenta con una página web con la publicación de la información solicitada por la medida, a excepción del punto 3 correspondiente a información de la administración ni al punto 5 correspondiente a información sobre los afiliados en cuanto a su perfil demográfico y distribución geográfica.
101	0	La información se encuentra en la página web de la EPS, así: - Red de servicios contratada y su cobertura geográfica: En el link "Inicio" / "Red de prestadores". - Información sobre la calidad de los servicios, incluyendo indicadores de proceso, así como de resultados en salud: En el link "Inicio" / "Carta de derecho y carta de desempeño" / "Carta de desempeño"
102	1	La entidad cuenta con una página web con la información solicitada, así: - Estados financieros: En el link "Nuestra empresa" / "Informes financieros"
103	0	Se cuenta con un informe de gestión anual, que incluye información de las áreas relevantes de la organización. Es revisado y aprobado por la Junta Directiva. Sin embargo, no se cuenta con un informe de gobierno organizacional con la estructura descrita para este tipo de informes.
104	0	No se cuenta con un informe de gobierno organizacional con la estructura descrita en la medida.
105	1	El informe del revisor fiscal es presentado directamente por este órgano ante la asamblea.
106	1	Las operaciones que puedan existir con partes vinculadas hacen parte del informe financiero público.

nummed	respmed	medexp
107	N	La organización no pertenece a un grupo empresarial.
108	1	La EPS S.O.S. cuenta con un código de ética - conducta desde el año 2006, en el que se establece y revela los instrumentos, mecanismos, herramientas y reglas a través de las cuales se administra internamente en la organización y se relaciona a su vez con los diferentes grupos de interés, dentro del marco de los principios de participación, integridad, eficiencia y transparencia.
109	1	El código de ética recoge la mayoría de los lineamientos estipulados en la medida, en su próxima actualización se fortalecerá su contenido con lineamientos de la política anti-corrupción y se tendrá en cuenta la actualización de esta medida dictada en la circular externa 20211700000005-5 DE 2021
110	1	El código de buen gobierno, ética y conducta cumple con lo establecido en la medida.